

# LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, DE TODOS Y PARA TODOS

La **Constitución Española**, en vigor desde el 29 de diciembre de 1978, es la norma suprema de ordenamiento jurídico del Reino de España, a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos de España. Garantiza un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la *libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*.

El próximo 6 de diciembre, se conmemora el trigésimo séptimo aniversario de la aprobación en referéndum de la Constitución Española. Dada la relevancia que la Carta Magna representó para la consolidación de un marco de convivencia cívica asentada en el estado de Derecho y las libertades individuales, parece adecuado conmemorar este evento, dada su importancia, en los centros educativos de Castilla y León.

La importancia se debe a que fomenta en el alumnado los valores ciudadanos y democráticos sobre los que se asienta el sistema de libertades y de derechos humanos que constituyen la esencia de nuestra convivencia democrática, orientada a sensibilizar a nuestros alumnos y alumnas en la adquisición de una cultura cívica que impregne las conductas y relaciones sociales.

Con la finalidad de colaborar en el desarrollo de esta educación cívica y constitucional y contribuir a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, se convoca el concurso de lipdubs “La Constitución Española, de todos y para todos”.

## ¿EN QUÉ CONSISTE?

El concurso regional “La Constitución Española, de todos y para todos” consiste en la elaboración de un **lipdub** cuyo tema central sea la Constitución Española, con el objetivo de promover en los alumnos la reflexión acerca de su valor e importancia.

El vídeo-lipdub debe tener una duración máxima de 7 minutos y pueden participar en él todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen.

El centro debe contar con todos los permisos necesarios sobre derechos de imagen de todas las personas que salen en el vídeo-lipdub.

### **¿QUIÉN LO PUEDE LLEVAR A CABO?**

Todos los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Se establecerán dos categorías:

Categoría A: centros que imparten enseñanzas de educación infantil, primaria y educación especial.

Categoría B: centros que imparten enseñanzas de educación secundaria, bachillerato, centros específicos de FP, centros de adultos, centros que imparten enseñanzas de régimen especial.

En caso de que algún centro participara con alumnado de ambas categorías a la vez (por ejemplo primaria y secundaria), quedará inscrito en la Categoría B.

### **¿CUÁL ES EL PLAZO DE ENVÍO?**

El plazo para enviar el vídeo-lipdub comienza el próximo **9 de diciembre** y finaliza el **22 de diciembre**.

### **¿CÓMO Y DÓNDE SE ENVÍA?**

El vídeo-lipdub se envía a través de la aplicación VÍDEO ubicada en el correo web de educacyl, por lo que es necesario autenticarse en el portal. Se adjunta un tutorial.

Una vez subido el vídeo, se debe mandar un correo electrónico a **hoy\_libro@educa.jcyl.es** indicando:

Nombre y código del centro, categoría en la que participa y una frase que sintetice el contenido del vídeo-lipdub.

### **¿CÓMO Y QUIÉN LO EVALÚA?**

Una comisión de valoración formada por técnicos de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, seleccionará el vídeo-lipdub de cada categoría, propuesta que se elevará al Consejero para su ratificación.

Se tendrá en cuenta aspectos como la inspiración en los aspectos base de la Constitución, la innovación, la creatividad, la participación y la calidad de la grabación.

### **¿QUÉ PREMIOS RECIBEN LOS GANADORES?**

Los vídeos ganadores se darán a conocer antes del **15 de enero de 2016**.

El Consejero de Educación visitará a los centros ganadores de cada categoría que recibirán:

- Un diploma acreditativo
- Un lote de material escolar para el centro.

Todos los vídeos de los centros participantes en este concurso serán difundidos a través del Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es>) a partir del 23 de diciembre.